

PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE (DECRETO 182/2025, DE 1 DE DICIEMBRE)

**PROBLEMÁTICA DEL DESPEGUE DE PARAPENTE SITUADO EN EL PUNTO KILOMÉTRICO 33 DE LA
CARRETERA TF-24**

REUNIÓN DE FECDA CON LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

S.C. de Tenerife a 14 de julio de 2026



La Federación Canaria de Deportes Aéreos (FECDA) informa a todos sus federados sobre la situación del despegue de Izaña.

Tras conocerse la noticia del cierre del despegue de Izaña, la FECDA se puso inmediatamente en contacto con el Cabildo Insular de Tenerife con el objetivo de buscar una solución a este problema y restablecer, en la medida de lo posible, la práctica del vuelo libre en la zona.

El histórico despegue de Izaña, utilizado desde hace más de 35 años, ha quedado excluido del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional del Teide, aprobado por el Gobierno de Canarias. Este despegue había continuado utilizándose incluso después de la declaración del Parque Nacional y, además, había superado en su momento dos informes de impacto ambiental favorables que permitieron su autorización y uso.

Ante esta situación, la Federación mantuvo una reunión con la consejera de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Tenerife, el director insular de Medio Natural y los técnicos responsables de la gestión del Parque Nacional.

Durante dicha reunión, el Cabildo nos trasladó que la exclusión del despegue fue consecuencia de la modificación del PRUG realizada por el Gobierno de Canarias y que, cuando tuvieron conocimiento de la misma, el procedimiento ya había finalizado, por lo que actualmente no existe posibilidad de presentar recurso contra dicha aprobación.

No obstante, el Cabildo ha mostrado su disposición a colaborar con la Federación para encontrar una solución. Como alternativa, ha propuesto habilitar un nuevo despegue situado aproximadamente a un kilómetro fuera de los límites del Parque Nacional, siempre que reúna las condiciones técnicas y de seguridad necesarias.

Con este objetivo, el próximo jueves 16 está prevista una visita técnica al lugar, en la que participarán representantes de la Federación y técnicos del Cabildo para evaluar la viabilidad de esta alternativa. Según nos ha trasladado la consejera de Medio Ambiente, si el emplazamiento resulta adecuado, la tramitación para su habilitación se impulsará con la mayor rapidez posible.

La FEDCA continuará defendiendo los intereses de todos los pilotos y mantendrá informados a sus federados de cualquier avance que se produzca. Agradecemos la comprensión, el apoyo y la confianza de todos mientras trabajamos para recuperar, lo antes posible, un punto de vuelo que permita continuar desarrollando nuestra actividad con todas las garantías legales, técnicas y medioambientales.